

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 25807** *Resolución de 1 de diciembre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía y accordado el carácter oficial del título mediante Acuerdo de Consejo de Ministros, de 23 de septiembre de 2025, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de 1 de octubre de 2025, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 25 de septiembre de 2025,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales que queda estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Jaén, 1 de diciembre de 2025.—El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.

#### ANEXO

##### **Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Jaén**

Rama de conocimiento: Ciencias.

Campo de estudio (ámbito de conocimiento): Ciencias medioambientales y ecología.

Código RUCT: 1500431.

##### *Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	ECTS
Créditos de formación básica.	60
Créditos obligatorios.	120
Créditos optativos.	48
Créditos de Trabajo Fin de Grado o Máster.	12
Total Créditos ECTS.	240

*Estructura del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas*

Módulo/Materia	Materia/Asignatura	ECTS	Carácter*	Curso	Semestre	Idioma	Tipo de Enseñanza
ZOOLOGÍA.	ZOOLOGÍA.	6	FB	1	1	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
BIOLOGÍA MOLECULAR, CELULAR Y GENÉTICA.	BIOLOGÍA MOLECULAR, CELULAR Y GENÉTICA.	6	FB	1	1	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
BOTÁNICA.	BOTÁNICA.	6	FB	1	2	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
POBLACIÓN, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.	POBLACIÓN, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.	6	OBL	1	1	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
MATEMÁTICAS.	MATEMÁTICAS I.	3	FB	1	1	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	MATEMÁTICAS II.	6	FB	1	2	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
MICROBIOLOGÍA.	MICROBIOLOGÍA.	6	OBL	1	2	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
QUÍMICA.	QUÍMICA.	6	FB	1	2	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
FÍSICA.	FÍSICA I.	3	FB	1	1	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	FÍSICA II.	6	FB	1	2	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
GEOLOGÍA.	GEOLOGÍA I.	6	FB	1	1	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	GEOLOGÍA II.	6	FB	2	3	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	HIDROGEOLOGÍA.	6	FB	2	4	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
ESTADÍSTICA.	ESTADÍSTICA APLICADA AL MEDIO AMBIENTE.	6	OBL	2	3	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL.	ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL.	6	OBL	2	3	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE.	ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE.	6	OBL	2	3	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
BASES DE LA INGENIERÍA AMBIENTAL.	BASES DE LA INGENIERÍA AMBIENTAL.	6	OBL	2	3	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA.	METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA.	6	OBL	2	4	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.	6	OBL	2	4	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
ANÁLISIS QUÍMICO INSTRUMENTAL.	ANÁLISIS QUÍMICO INSTRUMENTAL.	6	OBL	2	4	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
EDAFOLOGÍA.	EDAFOLOGÍA.	6	OBL	2	4	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUAS.	EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUAS.	6	OBL	3	5	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
SALUD PÚBLICA Y TOXICOLOGÍA AMBIENTAL.	SALUD PÚBLICA Y TOXICOLOGÍA AMBIENTAL.	6	OBL	3	5	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
ORDENACIÓN DE TERRITORIO Y PLANIFICACIÓN URBANA.	ORDENACIÓN DE TERRITORIO Y PLANIFICACIÓN URBANA.	6	OBL	3	6	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y SUELOS.	GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y SUELOS.	6	OBL	3	6	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.

\* Carácter: FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; PE: Prácticas externas; TFG: Trabajo Fin de Grado.

Módulo/Materia	Materia/Asignatura	ECTS	Carácter*	Curso	Semestre	Idioma	Tipo de Enseñanza
ECOLOGÍA.	ECOLOGÍA I.	6	OBL	3	5	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	ECOLOGÍA II.	6	OBL	3	6	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD.	SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD.	6	OBL	3	5	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL.	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL.	6	OBL	4	8	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES.	ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES.	6	OBL	4	7	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.	6	OBL	4	7	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
OPTATIVIDAD.	GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS HÍDRICOS.	6	OPT	3	6	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE.	6	OPT	3	6	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y ELECTROMAGNÉTICA.	6	OPT	3	5	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	TECNOLOGÍAS DE TRATAMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.	6	OPT	3	6	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	MICROBIOLOGÍA APLICADA AL MEDIO AMBIENTE.	6	OPT	4	7	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	TRATAMIENTO Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS.	6	OPT	4	7	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	RADIACTIVIDAD Y MEDIO AMBIENTE.	6	OPT	4	7	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	TECNOLOGÍAS PARA LA VALORIZACIÓN DE LA BIOMASA.	6	OPT	4	8	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA Y SOSTENIBILIDAD.	6	OPT	4	8	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	GESTIÓN SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA.	6	OPT	4	5	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS Y RIESGOS GEOLÓGICOS.	6	OPT	3	5	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	GEOINFORMACIÓN APLICADA A LA GESTIÓN AGROFORESTAL.	6	OPT	3	6	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	PLAGAS Y ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS.	6	OPT	4	8	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	RESTAURACIÓN DE SISTEMAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES.	6	OPT	4	7	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE.	6	OPT	4	7	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	FERTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y AGRICULTURA DEL CARBONO.	6	OPT	4	8	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
	PRÁCTICAS EXTERNAS.	6	OPT	4	7/8	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.
TRABAJO DE FIN DE GRADO.	TRABAJO DE FIN DE GRADO.	12	TFG	4	8	ESPAÑOL.	PRESENCIAL.

\* Carácter: FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; PE: Prácticas externas; TFG: Trabajo Fin de Grado.

*Ordenación temporal de las asignaturas del plan de estudios*

## Primer curso

Semestre 1	ECTS	Semestre 2	ECTS
BIOLOGÍA MOLECULAR, CELULAR Y GENÉTICA.	6	BOTÁNICA.	6
GEOLOGÍA I.	6	QUÍMICA.	6
ZOOLOGÍA.	6	MICROBIOLOGÍA.	6
POBLACIÓN TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.	6	MATEMÁTICAS II.	6
FÍSICA I.	3	FÍSICA II.	6
MATEMÁTICAS I.	3		

## Segundo curso

Semestre 3	ECTS	Semestre 4	ECTS
ESTADÍSTICA APLICADA AL MEDIO AMBIENTE.	6	METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA.	6
GEOLOGÍA II.	6	SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.	6
ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL.	6	EDAFOLOGÍA.	6
ECONOMÍA DE RECURSOS NATURALES.	6	ANÁLISIS QUÍMICO INSTRUMENTAL.	6
BASES DE LA INGENIERÍA AMBIENTAL.	6	HIDROLOGÍA.	6

## Tercer curso

Semestre 5	ECTS	Semestre 6	ECTS
ECOLOGÍA I.	6	ECOLOGÍA II.	6
SALUD PÚBLICA Y TOXICOLOGÍA AMBIENTAL.	6	GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y SUELOS.	6
SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD.	6	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PLANIFICACIÓN URBANA.	6
EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUAS.	6	OPTATIVA 2.	6
OPTATIVA 1.	6	OPTATIVA 3.	6

## Cuarto curso

Semestre 7	ECTS	Semestre 8	ECTS
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.	6	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL.	6
ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES.	6	OPTATIVA 7.	6
OPTATIVA 4.	6	OPTATIVA 8.	6
OPTATIVA 5.	6	TRABAJO DE FIN DE GRADO.	12
OPTATIVA 6.	6		

*Estructura de las menciones*

Menciones	Asignaturas	Semestre	ECTS
Tecnología Ambiental.	Contaminación acústica y electromagnética.	5. <sup>º</sup>	6
	Tecnologías de tratamiento de contaminación atmosférica.	6. <sup>º</sup>	6
	Microbiología aplicada al medio ambiente.	7. <sup>º</sup>	6
	Tratamiento y reutilización de aguas.	7. <sup>º</sup>	6
	Radiactividad y medio ambiente.	7. <sup>º</sup>	6
	Tecnologías de valorización de la biomasa.	8. <sup>º</sup>	6
	Ánálisis de ciclo de vida y sostenibilidad.	8. <sup>º</sup>	6
Gestión Agroforestal Sostenible.	Gestión y conservación de recursos y riesgos geológicos.	5. <sup>º</sup>	6
	Geoinformación aplicada a la gestión agroforestal.	6. <sup>º</sup>	6
	Restauración de sistemas agrícolas y forestales.	7. <sup>º</sup>	6
	Gestión forestal sostenible.	7. <sup>º</sup>	6
	Gestión sostenible y conservación de flora y fauna.	7. <sup>º</sup>	6
	Fertilización sostenible y agricultura del carbono.	8. <sup>º</sup>	6
	Plagas y enfermedades de las plantas.	8. <sup>º</sup>	6
Oferta común a ambas menciones.	Energía y medio ambiente.	6. <sup>º</sup>	6
	Gestión sostenible de recursos hídricos.	6. <sup>º</sup>	6

El estudiantado debe cursar 48 créditos optativos de mención, de los 60 créditos ofertados, dentro de los que se incluyen los 6 créditos de las prácticas externas optativas, si las mismas están asociadas a una de las dos menciones.

Además, el alumnado puede optar por obtener el grado en Ciencias Ambientales sin mención, cursando 48 ECTS de optatividad del total de oferta contemplada.

Exigencia de nivel de conocimiento de idiomas para la expedición del título:

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 20 de junio de 2022 y según lo establecido en el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, será necesario acreditar un nivel mínimo de competencia en una lengua extranjera para obtener el título de Grado. Así, con carácter previo a la expedición del correspondiente Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Jaén, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad de Jaén determine, el conocimiento de otro idioma, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, bien en la demostración de un nivel B1, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.